



Escuela de Historia

**Los Límites del control social en la Provincia de
Concepción: Sociabilidad popular, consumo alcohol
y violencia interpersonal. 1830-1850.**

Estudiante: Sandoval Montoya, Ivo

Profesor guía: Goicovic Donoso, Igor

**Tesis para optar al título de Licenciado en Historia con Mención en
Estudios Culturales.**

Santiago, 2014

Agradecimientos.

Primero que todo agradecer a mis padres por haberme dado la oportunidad de estudiar Historia, sin poner ningún tipo de “peros” y confiando hasta el día de hoy en mis capacidades.

Al profesor Igor Goicovic por haber acogido mi propuesta de tesis, sin duda representa un gran honor poder haber trabajado con él. Agradezco sus contribuciones, correcciones y la disposición para el desarrollo de esta investigación.

A mis amigos/compañeros que nos hemos acompañado en este corto pero denso camino universitario. A ellos les debo el sin número de conversaciones y debates en torno a la historia, sus sujetos y temáticas, no me cabe la menor duda que en estos 4 años todas esas tertulias fueron nutriendo nuestro conocimiento afuera del aula.

Finalmente y por ello no menos importante agradecer a mi compañera Rubie Buratti por toda la ayuda brindada en esta tesis. Agradezco su apoyo incondicional. Sin duda ella es una pieza fundamental en la realización de este trabajo.

Índice.

-Introducción	4
-Capítulo I: Chile, primera mitad del siglo XIX: nuevos escenarios.....	8
- El orden y sus alcances.....	14
- Capítulo II: Sociabilidad popular: lugares, actores y elementos que la configuran.....	18
- 2.1: Lugares.....	19
- 2.2: Actores.....	26
- 2.3: Elementos que la configuran.....	28
-Capítulo III: Consumo de alcohol, violencia interpersonal y desorden social.....	30
-Conclusiones: ¿Institucionalidad desbordada?.....	40
-Bibliografía.	44

Introducción.

Esta investigación ha sido realizada por la necesidad de contar la historia del bajo pueblo de la Provincia de Concepción. Sujetos populares de las provincias lejanas al centro político santiaguino quienes no han sido tratados con la profundidad necesaria.

No podemos negar que existen avances en torno a los modos de vida, procesos estructurales en los que se ven involucrados- proletarización o descampesinización-, creencias religiosas, festividades, entre otros tópicos sumamente interesantes que contribuyen permanentemente a la creación y ampliación de la producción historiográfica, logrando comprender desde otra óptica la sociedad chilena del siglo XIX. No obstante, creemos que el quehacer historiográfico de los sectores populares debe descentralizar el espacio en donde estos se desarrollaron y captar los distintos matices que surgen en otros lugares del Chile tradicional, como también los patrones que se van repitiendo. Esto con el fin de ir ampliar geográfica y cualitativamente los estudios del bajo pueblo. Por ello, proponemos una visión hacia los sectores populares como grupo social con historicidad propia. Sujetos que asistían, participaban y se desarrollaban activamente en sociedad y que representaban un sector importante y numeroso de la sociedad tradicional. Bajo esa óptica, no estamos de acuerdo con aquellos enfoques que conciben a los sectores populares como individuos permanentemente sometidos, reprimidos y pasivos. Entendemos por tanto, a los estos últimos como la base de la pirámide social decimonónica, aquellos excluidos de la vida política local y reticentes al proyecto político de la elite. Sujetos desarraigados, pobres y sin tierras, que no rendían cuentas a un patrón. No obstante ello, encontraron las formas de desenvolverse en la sociedad, contribuyendo a ella con sus propios códigos y formas de vida, para superar dichas adversidades.

La hipótesis de la presente investigación es analizar y demostrar en una pequeña escala, como el naciente Estado chileno se vio sobrepasado tanto por la sociabilidad popular y sus distintas manifestaciones, como también por los hechos de violencia interpersonal que involucraban a sujetos en estado de ebriedad en la Provincia de Concepción entre los años 1830 y 1850. Resumidamente, estudiar los límites del control

social y como los intentos se vieron mermados por estos dos elementos de la cotidianidad del bajo pueblo.

La elección del lugar geográfico no es azarosa y está relacionado con lo expuesto anteriormente. Es sabido que Concepción fue el principal escenario donde se libraron las guerras de Independencia, como también de la denominada “guerra a muerte” produciendo una serie de efectos negativos en la población. Además de ser un lugar poco tratado historiográficamente, pues la mayoría de los estudios de los sectores populares se concentran en el norte chico o en la urbe santiaguina. Con nuestra propuesta, queremos demostrar que existen fenómenos similares en el otro extremo del Chile decimonónico. No obstante, la elección de la Provincia de Concepción contiene un elemento distinto a considerar, es una zona fronteriza, por tanto se generan otro tipo de dinámicas que no se repiten con frecuencia en otras latitudes. Por ejemplo, un efecto importante de las mencionadas guerras fue el robustecimiento y la aparición de montoneras, quienes asaltaban con suma violencia las propiedades de los grandes hacendados sembrando el terror al interior de la elite chilena.

Sin embargo, nuestro planteamiento va dirigido en una dirección contraria. La violencia utilizada por los sectores populares en la temporalidad escogida, no guarda relación con el descalabro político de las guerras, menos representa una consecuencia de ella. La violencia interpersonal formó parte de la cotidianidad de los sectores populares, por ello resulta importante hacer ese contraste, para no generar confusión y caer en idealismos innecesarios.

De igual forma, la sociabilidad popular compone un complejo sistema de pautas culturales propias del bajo pueblo, que antes los ojos de las elites representaban el salvajismo oculto en ellos, además de transgredir las normas impuestas por estos últimos. Por ello existieron intentos de disciplinamiento y cooptación llevados a cabo por la elite republicana.

La temporalidad en donde se inserta nuestro estudio tiene relación con lo objetable que resulta ser el “mito portaliano”. En 1830 se abre un nuevo escenario político en donde la impronta del Estado cambió de paradigma. El orden y la impersonalidad del Estado serán

el “sello” de los pelucones, sin embargo nos preguntamos ¿Cuál es el límite de la praxis del orden? ¿Resulta posible que un Estado en proceso de re-ordenamiento cumpla a cabalidad dicho objetivo? Evidentemente no. Además de representar un nuevo escenario con un nuevo discurso, las dos décadas que compone nuestra investigación se relaciona con el previo ingreso de Chile al capitalismo mundial, por tanto aún persiste vestigios de herencia colonial, principalmente en instituciones de tipo carcelarias y de justicia. Asimismo, la existencia de patrones culturales al interior de los sectores populares que legitiman el uso de la violencia como herramienta resolutoria de conflictos.

La contradicción Republica moderna/herencia colonial provoca un cortocircuito en los intentos de las oligarquía chilena por moralizar al bajo pueblo. La vida desarraigada de un gran número de sujetos populares, su permanente vida itinerante no los hacía estar sujetos a ningún trabajo, menos a un patrón. Lo cual significaba un peligro para la elite, puesto que un sujeto ocioso y sin ocupación lícita representaba un peligro para la sociedad.

La búsqueda de las fuentes está relacionada con ir dando cuenta del discurso emanado desde las autoridades de la época, cuando estas se veían superadas por las acciones de la gran masa de sujetos populares. Esto nos permite revelar las angustias, urgencias y medidas tomadas por quienes estaban a cargo de velar por el orden social. De igual forma, la utilización de la prensa evidencia el trato recibido a las distintas problemáticas que afectaban a la sociedad republicana y como estas eran planteadas hacía la opinión pública. El periódico también sirvió como medio para reproducir reglamentos de policía o decretos emanados desde las Intendencias. En ese sentido, nos resulta llamativo dicha reproducción, puesto que quienes accedían a ellas, precisamente no eran los sujetos a quienes estaban dirigidas.

El primer capítulo realizamos una vista panorámica de la coyuntura que surge a partir de 1830, el discurso del orden, el carácter del Estado atribuido por historiadores de tendencia conservadora y finalmente exponemos con ejemplos como la praxis del orden no fue tal en distintas geografías del Chile decimonónico. Por otro lado, hacemos referencia a la pequeña expansión económica que vive Chile dentro de la temporalidad señalada, la que involucra igualmente a la provincia de Concepción.

Siguiendo con la misma lógica, en el segundo capítulo nos concentramos en la provincia de Concepción, detallamos el número de habitantes y sus límites, esto con la finalidad de caracterizar la sociabilidad popular, los lugares donde se desenvuelve la interacción del bajo pueblo, los actores que la protagonizan y los elementos que la configuran.

El tercer y último capítulo complementa y profundiza el segundo. En él, analizamos la práctica del consumo de alcohol, su relación con los hechos de violencia interpersonal y como ambos transgreden las normas impuestas. Igualmente, estudiamos los patrones culturales contenidos dentro de la violencia interpersonal, con el fin de no caer en determinismo que puedan distorsionar la investigación.

Planteamos que es complementario al capítulo antecesor, puesto que los hechos analizados, como también las fuentes recurridas se desenvuelven en los lugares a los cuales hicimos referencia: aldeas y zona fronteriza. Estas manifestaciones de sociabilidad popular fueron escogidas puesto que dejan en evidencia los límites del control social y lo infructífero que resultó el actuar de policías y serenos para contener o dar aviso sobre los hechos de violencia.

Estudiamos una tendencia que se inserta dentro de la temporalidad propuesta, no obstante, sabemos que son fenómenos de largo aliento histórico, por tanto un estudio más extenso podría entregarnos mayor detalles de los fenómenos estudiados. Apostamos a que nuestro trabajo sirva para comprender un fenómeno usual dentro del mundo del bajo pueblo chileno del siglo XIX. Finalmente, creemos en la pertinencia de nuestra investigación, pues trabaja uno de los tantos aspectos de la cotidianidad popular, por ende contribuye a las investigaciones ya existente o bien, abre el debate en torno a los sectores populares.

I

Chile, primera mitad del siglo XIX: nuevos escenarios.

La Batalla de Maipú, marca el término del proceso de emancipación patriota, dando paso a nuevos desafíos que deberá enfrentar la elite triunfante. La búsqueda de una nueva forma de organización política, romperá con la aparente homogeneidad que había tenido el grupo dominante durante el proceso independentista. Las discrepancias alcanzaron su máxima expresión durante la década de 1820, periodo en donde se desarrollaron una serie de Ensayos Constitucionales, los cuales representaban los distintos intereses de las elites que ocupaban e iban ocupando el gobierno. Todas ellas fueron desechadas de plano, por lo tanto, ninguna de las cartas magnas logró la legitimidad esperada, produciéndose así un desequilibrio político, puesto que no existía una conducción clara al interior de la elite. En ese mismo sentido, la elite conservadora de raigambre colonial, había sido desplazada del proceso aludido, lo cual generó resquemores en contra del sector liberal. Frente al escenario de anomia política, los conservadores consensuaron que eran ellos los encargados de tomar las riendas del asunto, hecho que derivó en la Batalla de Lircay a fines del 1829. La derrota de las tropas Freire en el campo de batalla, significó el triunfo del bando “pelucón” y con ello la configuración de un nuevo régimen, sustentado en el control social, el orden y la exclusión política de los sectores populares.

La historiografía conservadora, le ha dado un trato especial al periodo que se abre posterior a la Batalla de Lircay, particularmente a la figura de Diego Portales. Dicha producción historiográfica ha dado origen al “mito portaliano” otorgándole un carácter de inmutabilidad al discurso del orden y resguardo social -emanado desde la elite conservadora- dando a entender que, desde 1830 hacía delante la construcción del Estado fue ininterrumpida y ascendente. Alberto Edwards¹ considera que para remediar la “anarquía” reinante desde 1810 a 1829, era necesaria una figura como la de Portales, pues, resalta el hecho político de haber articulado distintos grupos al interior de la elite,

¹ Alberto Edwards, *La Fronda aristocrática en Chile*, (Santiago: Ed. Universitaria, 2012).

disconforme con el pipiolaje entre los años 1827-1829, lo que traerá como consecuencia la revolución del 1829². Sin ir más lejos, posterior al ascenso de Prieto a la presidencia, Edwards sentencia que se había inaugurado “un gobierno impersonal, serio, estable, regularmente elegido y que la masa del país obedecía y respetaba”². En la misma sintonía Mario Góngora plantea que, la ética política de Portales como también las sucesivas guerras en las que ha participado Chile a lo largo del siglo XIX, aportaron a la construcción y la consolidación del Estado nacional³. La guerra, puede ser entendida como la expansión geopolítica del Estado a través de un determinado territorio, y con ello, nuevos nichos de explotación económica, presencia estatal para el control social e influencia ideológica.

El resguardo del orden, será el eje fundamental en la noción de Estado que tenía la oligarquía conservadora. El carácter impersonal atribuido a la reorganización política de la institucionalidad no estará supeditado a ningún caudillo ni sector político, más bien, el fin último era establecer una respetada y fuerte autoridad, materializada en el Gobierno. Este último, entendido como una figura abstracta que trasciende a lo largo de los años. En relación a lo anterior “se restablece el respeto tradicional por la autoridad en abstracto; por el poder legítimamente constituido y legalmente ejercido”⁴. No obstante, lo “legal” y lo “legítimo” se encuentra bajo las lógicas de la oligarquía conservadora. Así, se comenzará a homologar la idea de “gobierno” con la de “orden”, dando a entender que, si se altera el orden o existe un relajamiento político que se traduzca en anomia social, el Gobierno correrá peligro, por lo tanto es imprescindible su resguardo.

Al interior del sector conservador había un claro acuerdo respecto a las pautas que debía seguir el nuevo ordenamiento estatal, ello se materializará con la promulgación de la constitución en el 1833, en suma: el proyecto pelucón se institucionalizaba. Ante ello, Julio Heise agrega que los pelucones “estaban firmemente convencidos que el gobierno fuerte consagrado en la constitución de 1833 aseguraba el orden: fundamento y garantía indispensables para lograr la prosperidad material y cultural, y para asegurar el derecho a la propiedad. No importa que el gobierno olvide la libertad si se trata de conseguir el más alto

² Alberto Edwards, *La Fronda aristocrática en Chile*, 69.

³ Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago: Ed. Universitaria, 1994)

⁴ Fernando Campos Harriet, *Historia constitucional de Chile* (Santiago: Ed. Jurídica de Chile, 2005), 161.

fin del estado, que es el orden”⁵. Bajo esta óptica, debían ser coherentes con su discurso, es decir: llevar a la práctica el estricto control social. La constitución de 1833 consolida institucionalmente el proceso previo –desde la naciente Republica- de exclusión política de los sectores populares, en tanto aparece un nuevo marco legal que configura el aparato estatal. De la exclusión en la vida política, será un claro ejemplo será el voto censitario, el que exigía saber leer y escribir, poseer propiedad y una renta mínima, condiciones que no podían alcanzar los sectores populares. En segundo término, la turbulencia política y social que caracterizaron las primeras décadas del siglo XIX, hizo tomar conciencia a la oligarquía conservadora del rol protagónico que debía tomar el control social, apuntando a la masa que encarnaba la antítesis de la elite. Lograr su rectitud y moralización será una tarea titánica, para darle continuidad a la construcción del Estado; de ahí en adelante se adoptó la política del “bizcochuelo” y el “garrote”.

Consideramos pertinente mencionar dos mecanismos de control social, que nos permitan entender como los grupos dominantes hacían efectivo su discurso. En ese sentido, tanto las Guardias Cívicas como el Presidio ambulante, representan indudablemente esta política.

Las guardias cívicas, si bien existieron con anterioridad al periodo señalado, en el nuevo escenario fueron instrumentalizadas por el bando triunfador, debido a la alta politización que habían alcanzado⁶, por ello, se hacía urgente poder cooptarlas, a partir de la formulación de un discurso que resaltaba las grandes diferencias existentes entre guardias cívicas y el ejercito formal. El mencionado discurso hacía hincapié en la actitud de insubordinación e indisciplina que asumieron estos últimos antes y durante la batalla de Lircay. Cabe tener en cuenta, que el triunfo conservador, no contó con el apoyo explícito del ejercito formal en su totalidad⁷, es más, un porcentaje no menor de militares fueron desterrados al presidio de Juan Fernández, por no compartir la línea política pelucona. Además, el proceso vivido les había enseñado a los pelucones, que sería una tarea ardua

⁵ Julio Heise, *150 años de evolución institucional* (Santiago: Ed. Andrés Bello: 1990), 61.

⁶ Desde 1810 hasta 1830, las guardias cívicas habían tenido una constante participación en la vida política nacional, además de ser un apoyo en cuanto al resguardo del orden, también participaban en organizaciones políticas y ejercían el sufragio miliciano.

⁷ Verónica Valdivia y Julio Pinto, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)* (Santiago: Lom ediciones: 2009), 285.

poder contener al ejército, ya que, podían escoger su propio rumbo político, por lo mismo los ojos estaban puestos en los civiles-militares. De tal forma, compartimos el análisis realizado por Julio Pinto y Verónica Valdivia, cuando plantean que dicho propósito tiene una doble lectura política. Por un lado, se debilita al poder militar, pues, las guardias cívicas comenzaron a realizar tareas propias del ejército formal, siendo desplazados en funciones tales como: el resguardo del orden. En segundo lugar, el debilitamiento del ejército se verá profundizado por el traspaso de tutela de las guardias cívicas a la oligarquía conservadora, lo que hará efectivo el disciplinamiento de los grupos que la componen, principalmente artesanos y campesinos. En suma, las guardias cívicas representaran para los pelucones una fuerza paralela y permanente al ejército formal, que debe estar presente cuando el Estado se ve amenazado, garantizando así, la seguridad pública.

En el plano opuesto, se encontraba otra forma de disciplinamiento social, mucho más explícita que la anterior: el “presidio ambulante”. Su origen, tiene raíces en la escasa existencia de presidios tanto en zonas urbanas como rurales heredadas de la colonia. La política del estricto control social había saturado los pocos presidios existentes, los cuales contaban además con una insuficiente infraestructura y poca capacidad de administración. El principal ideólogo de los “carros jaula” fue Diego Portales, quien realizó un diagnóstico respecto a los jueces y la justicia por su accionar laxo y negligente. Así lo expresa en una misiva enviada a Garfías en el verano de 1834:

“En Chile la ley no sirve para otra cosa que no sea producir anarquía, la ausencia de sanción, el libertinaje, el pleito eterno, el compadrazgo y la amistad. Si yo, por ejemplo, apreso a un individuo que sé está urdiendo una conspiración, violo la ley. ¡Maldita ley entonces si no deja al brazo del Gobierno proceder libremente en el momento oportuno! Para proceder, llegado el caso del delito *infraganti*, se agotan las pruebas y las contra pruebas, se reciben testigos, que muchas veces no saben lo que van a declarar, se complica la causa y el juez queda perplejo. Este respeto por el delincuente o presunto delincuente, acabará con el país en poco tiempo”⁸

⁸ Epistolario de Diego Portales. Tomo II (1833-1837) (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales: 2007), 589-590.

La creación de un aparato de disciplinamiento debía responder a la inmediatez, puesto que el autor del escrito da a entender que la situación era prácticamente insostenible. Así nació la idea de crear jaulas de fierro móviles, donde se encerrarían a los delincuentes de mayor peligrosidad.

El presidio ambulante, tuvo carácter nacional, dado que se llevó a la práctica desde el límite norte de Chile en aquel entonces, Coquimbo, hasta la frontera del Biobío, con presencia en Santiago, Colchagua Maule, Talca y Valparaíso⁹. Por otro lado, el surgimiento del presidio ambulante respondía al contexto político de las fuertes tensiones existentes con la Confederación Perú- Boliviana y la inminente guerra que se avizoraba. En ese aspecto, Portales quería evitar a toda costa los episodios vividos en un contexto similar de tensión y relajación institucional, es decir: la “anarquía”. Por ello, la implementación de los “carros jaula” era pertinente, ya que representaba una alternativa rápida de castigo y suplía la carencia de infraestructura presidiaria. El castigo de rápida ejecución, iba de la mano con la exposición, humillación y escarmiento del imputado, sirviendo de lección y llamado de atención a quienes eran proclives a cometer delitos.

La cualidad de ser “ambulantes” permitía el traslado de los reos a otros sectores para la construcción de obras públicas, tales como la reparación de viejos caminos o la apertura de otros nuevos. Así, el presidio ambulante no era sinónimo de corrección y menos moralidad social, sino todo lo contrario. Es más, se podría decir que el presidio ambulante, nunca tuvo como fin último lograr la reintegración del reo a la sociedad, por el contrario, la exposición, humillación, la mala alimentación, el trabajo forzado, el encadenamiento y las penurias que debían pasar los presos, era la advertencia enviada desde la institucionalidad hacia los sectores populares urbanos y rurales, para que estos no realizaran actos que podían significar una condena dentro de los “carros jaula”. Las paupérrimas condiciones de vida combinada con la insubordinación de los presos, tendrá como consecuencias motines y alzamiento que, precisamente, no fueron de carácter aislado. Hechos que sin duda tenían como víctimas directas a quienes resguardaban las jaulas, puntualmente al momento en que se estaban realizando los trabajos forzados. Piedras y herramientas utilizadas en los trabajos eran algunas de las armas que hacían uso los presidiarios en contra de quienes los vigilaban,

⁹ Francisco tobar Rivera, “El resorte principal de la maquina. El presidio ambulante en el orden portaliano. Chile 1830-1840”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 1, no. 13 (2009): 29.

con un objetivo claro: fugarse. No obstante, los alzamientos solían traer consigo la muerte de un porcentaje no menor de presos que no alcanzaban a huir. Asimismo, quienes vigilaban a los reos no solo resultaban ser víctimas de las revueltas, sino también parte de ellas. La constante relación y comunicación entre presos y soldados guardianes, abrió la oportunidad para la participación de estos últimos en las fugas que se realizaban: “Tal perspectiva parecía más rentable que solo permanecer custodiando a una población reclusa en aumento y que en cualquier momento podría terminar asesinando a todos los encargados del Presidio”¹⁰. Finalmente la iniciativa del Presidio ambulante se fue diluyendo con el pasar de los años. Acumuló un gran número de detractores que veían en los “carros jaula” un mecanismo denigrante para con la población presa. Además, ya a mediados de la década de los ’40 las conversaciones respecto a la construcción de una penitenciaría iban tomando forma por lo que no era necesario contar con los carros.

Frente a lo expuesto, cabe mencionar algunos aspectos a tener en consideración. Primero, si bien la oligarquía conservadora llevó a cabo una política de exclusión tanto de los detractores como de los sectores populares, dicha exclusión tuvo diferencias. Los grupos opositores a los pelucones, ya sean militares cercanos a las ideas liberales o pipiolos propiamente tal, solamente fueron desplazados de la vida política, algunos desterrados a Juan Fernández y otros que simplemente se replegaron, lo que representó un grado mínimo de represión a diferencia de los sectores populares. La política del “bizcochuelo” y el “garrote” se ve reflejada en los dos ejemplos que hemos expresado. Las guardias cívicas, representan un disciplinamiento social implícito, un sometimiento que busca instrumentalizar a los sujetos, en parte, a través del discurso. Como habíamos mencionado, el discurso que resaltaba los atributos de las guardias y la tutela conservadora de una u otra forma logró el objetivo de que tanto los artesanos y campesinos que componían las guardias, legitimaran el proyecto de estricto control social.

En cambio, el “garrote” se vio manifestado en el presidio ambulante: las malas condiciones de vida, la exposición y humillación pública, los trabajos forzados, entre otras vejaciones, reflejaban un método de sometimiento mucho más explícito, que no buscaba

¹⁰Marco Antonio León, *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)* (Santiago, U.Central:2003) ,314.

precisamente la rectificación del reo, más bien respondía a una advertencia hacía quienes pretendían desafiar a la autoridad realizando acciones delictuales.

El orden y sus alcances.

Las repercusiones económicas que trajo consigo el proceso anteriormente aludido, comenzaron a ser visibles una vez finalizado el conflicto. Tras esta coyuntura, fue habitual la masiva presencia de indigentes en los centros urbanos provenientes de las provincias del sur devastadas por la “guerra a muerte”, los cuales terminaron vagando en los campos aledaños o bien, se unían a las “bandas” para perpetrar asaltos -robo de animales principalmente- para la subsistencia o venta de cabezas de ganado con el fin generar algún tipo de ingresos monetarios. Existía una especie de contradicción, la cual gira en torno a la presencia y aumento de la masa vagabunda al interior de los centros urbanos, instada, paradójicamente por las autoridades: El uso de reos carcelarios para trabajos forzados, especialmente en obras públicas, representaba un ahorro considerable para las arcas fiscales de la naciente república, por ello, se prefería utilizar dicha mano de obra en ese tipo de labores. Lo anterior, iba en directo perjuicio de los hombres que buscaban trabajo, por muy ocasional que fuese, destinando así, a un número no menor de personas al “ocio”¹¹. A ello, debemos sumarle la presencia de sectores populares, previamente asentados en precarios arrabales, quienes se ubicaban en las periferias de los centros urbanos. Las paupérrimas condiciones materiales, en las cuales se encontraban los sectores populares, los hacían – según la visión de la elite- más propensos a cometer delitos de todo tipo, sin embargo, la presencia policial en los arrabales, era de cierta forma preventiva y esporádica, solo para contener o reprimir algún eventual desorden¹².

En ese aspecto, resultaba dificultoso para las autoridades poder estar presente en los distintos puntos donde se generaba algún acto que alterara el orden, tanto en los centros urbanos como en las zonas rurales aledañas. Respecto al bandidaje, era casi imposible

¹¹ Armando de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana* (Santiago: Ed. Sudamericana, 2000), 107.

¹² Armando de Ramón, *Santiago de Chile*, 109.

poder dar con el paradero de quienes componían las “bandas”, puesto que, permanente la composición numérica de sus integrantes iba variando. Otro acontecimiento que era dificultoso de contener, eran las fugas de las cárceles, donde los mismos reos realizaban forados en los muros de las precarias prisiones y huían¹³, haciendo demasiado complicado la captura de los malhechores. Por otro lado, si bien existía una presencia policial, que vigilaba los lugares de asentamiento popular, como bien dijimos, no era una presencia permanente, más bien ocasional y preventiva. Dentro de la misma lógica, los lugares de encuentro –tema que trataremos con mayor profundidad más adelante– representaban un problema para la autoridad; borracheras, riñas, música ruidosa, transgresión a la moral, entre otros excesos, provocaban la molestia del sector acomodado de las urbes. Las quejas iban dirigidas a quienes protagonizaban los excesos, apuntando que no era beneficioso para nadie, que, quienes se emborrachaban lo hacían a diario, provocando desordenes y alterando la tranquilidad. Otro hecho que no tenía lógica para la elite urbana, era el despilfarro del poco dinero con el que contaban los asistentes a ramadas y chinganas, lo cual los imposibilitaba de ir a trabajar al otro día. Bajo este último aspecto, es preciso señalar que durante el primer decenio posterior a la batalla de Lircay, los esfuerzos por lograr un estricto control social, no solo iban dirigidos para lograr la “moralización” y “regeneración” del bajo pueblo, sino también, guarda relación con la estabilidad económica lograda durante dicho contexto y el incipiente ingreso de Chile al capitalismo mundial¹⁴, por ende, se hacía imperante ocupar la mano de obra que se encontraba desempleada, con el fin de lograr el sometimiento y su proletarización. El trabajo realizado por María Angélica Illanes, refleja con nitidez los fallidos intentos por parte de las autoridades y empresarios por disciplinar el peonaje minero durante la primera mitad del siglo XIX. En dicha temporalidad se hallaron tres importantes yacimientos minerales (1811, Agua Amarga; 1825, Arqueros; 1832; Chañarcillo)¹⁵ Por lo tanto, era de primera necesidad contar con una mano de obra para las nuevas exigencias de extracción que debía afrontar el empresariado minero, sobre todo después del descubrimientos del mineral de Chañarcillo, puesto que existió una reacomodo favorable para la situación económica chilena. Por tal

¹³ Marco Antonio León, *Encierro y corrección*, 146.

¹⁴ Verónica Valdivia y Julio Pinto, *¿Chilenos todos?* 237.

¹⁵ María Angelina Illanes, “Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)”. *Proposiciones* 19 (Julio 1990 [citado el 3 de Enero del 2014]): disponible en <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=415#sthash.ciDp5ZrP.dpuf>

motivo “el orden social se jugó entonces de lleno por imponer la proletarización. La ley, las armas, toda la institucionalidad republicana, coadyuvieron al sometimiento de la mano de obra”¹⁶. La autora desarrolla las distintas manifestaciones de insubordinación peonal, principalmente el robo de metales y el adelanto de dinero con fuga incluida. A pesar de los intentos por lograr un sometimiento efectivo, éste no se logró hasta bien adentrado el siglo XIX; recursos legales, azotes, prohibiciones, campamentos mineros, entre otras medidas utilizadas, no bastaron para contener al peonaje, dando cuenta así que, dentro de los primeros años de la naciente república, el discurso del orden se diluía no pocas veces, cuando era llevado a la práctica.

El aumento de una masa desarraigada que iba en busca de trabajo estacional y esporádico, quienes también gustaban de lugares de reunión y tenían costumbres miradas con resquemor por parte de la clase dirigente, representaron un verdadero problema para las autoridades. Los hechos demostrados en los párrafos que anteceden, no son aislados, más bien, son la consecuencia social del descalabro político y económico vivido en Chile durante los primeros años del siglo XIX. Sin embargo, cerca de la década de 1850 Chile comienza a vivir un proceso de grandes cambios, el Estado se comienza a consolidar y junto con ello el ingreso definitivo de Chile al capitalismo mundial a partir de nuevas exigencias del mercado, donde Chile participará exportando materia primas.

Acercándonos más a la provincia que compete a nuestra investigación, corresponde realizar un pequeño panorama de la situación de Concepción en la primera mitad del siglo XIX.

Para entender la preponderancia del cultivo de trigo en la zona centro y sur de Chile, la existencia de haciendas y mano de obra tanto inquilina como peona, debemos remontarnos al siglo XVII, cuando el Virreinato del Perú instó a Chile a exportar trigo hacia sus tierras, puesto que, el vecino territorio se vio impedido de cultivar su propio cereal, debido al clima desfavorable que no permitía que las siembras y cosechas fueran de calidad. A diferencia de Perú, el clima mediterráneo de nuestro país favorecía un cultivo óptimo, que lograba satisfacer las necesidades del vecino país. Perú fue el principal comprador de trigo chileno hasta 1850, lo cual no significó ingresos muy altos

¹⁶ María Angélica Illanes, *Azote, salario y ley*. 91.

económicamente hablando, puesto que, la exigencia del Perú solo se reducía a las provincias dedicadas a labores agropecuarias que contaban con puertos de embarque, es decir: Aconcagua-Valparaíso y Concepción-Tomé¹⁷. La demanda peruana era satisfecha sin inconvenientes por las localidades mencionadas. Incluso, durante los primeros años del siglo XIX y a pesar de las guerras que se libraron al sur del país y la destrucción de algunas siembras, la exportación se mantenía en los niveles coloniales¹⁸. Paralelamente, seguían existiendo amplios terrenos utilizados comúnmente para el pastoreo de animales, como también pequeñas chacras explotadas con técnicas tradicionales, que no tuvieron variación sustancial hasta bien adentrado el siglo.

En la provincia de Concepción puntualmente, “Hubo un gran número de minifundistas que en 1833 constituían 87,4% de los propietarios, pero con rentas que reflejaban una enorme desigualdad en la distribución de ingresos”¹⁹. Paralelo a esto, existía un grupo minoritario, que si bien, representaba un porcentaje menor en cuanto a cantidad propietarios, era quienes ostentaban el mayor ingreso de pesos al año²⁰. Según Mauricio Rojas, en dicho contexto se dieron las condiciones propicias para que el sector más acomodado sometiera a un importante número de minifundistas. Así, “la concentración de la estructura de la renta y la consecuente pauperización de los pequeños propietarios y arrendatarios dieron como resultado una estructura de dominación económica que coincide con la dominación política del periodo conservador”²¹. Esto último, nos invita a entender la dinámica de la sociedad penquista decimonónica, especialmente los sectores populares que la componían. El próximo capítulo del presente trabajo, tratará dicho tema, haciéndonos las preguntas pertinentes que nos permitan aproximarnos a estos sujetos, sus formas de vida y prácticas cotidianas, en lo posible, lejanas al sometimiento de la elite.

¹⁷ Jaime Valenzuela, *Bandidaje Rural en Chile central. Curicó, 1850-1990* (Santiago: DIBAM, 1991), 23.

¹⁸ Jaime Valenzuela, *Bandidaje Rural en Chile central*, 23.

¹⁹ Mauricio Rojas, “ ‘Pánico moral’, control social y culturas normativas en la Provincia de Concepción a mediados del siglo XIX”, en *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)* editado por Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.

²⁰ Los porcentajes de los grupos más ostentosos, representan, en primer lugar un 8.8%, quienes tenían un ingreso anual de 205 pesos. En segundo término, el 0.3% ponderaba un ingreso de 1.406 pesos anualmente e incluso no era raro que sobrepasaran los 5000 pesos. Mauricio Rojas, ‘Entre la legitimidad y la criminalidad: el caso del “aparaguayamiento” en la Provincia de Concepción (Chile) durante la primera mitad del XIX’ *A Contracorriente* 4, no.3.(primavera 2007 [citado el lunes 10 de febrero 2014]: disponible en http://www.ncsu.edu/acontracorriente/spring_07/Rojas.pdf

²¹ Mauricio Rojas, *Entre la legitimidad y la criminalidad...*33.

II

Sociabilidad popular: lugares, actores y elementos que la configuran.

La provincia de Concepción dentro de la época que corresponde nuestra investigación, se componía de una población de origen mestiza, fruto de la presencia española y mapuche. Se comprendía como un territorio de frontera, puesto que, el río Biobío representaba un límite natural que separaba dos zonas: el norte, donde el reciente Estado ejercía un mayor control, y el sur, con mayor presencia mapuche²². Debemos recordar que Concepción fue escenario de las guerras de independencia en la primera década del siglo XIX, para luego, en la siguiente ser el espacio donde se desarrolló la llamada “guerra a muerte”, devastando la zona y que tuvo como consecuencia la migración y pauperización de la población. Desde la llegada de los españoles a la zona hasta mediados del siglo XIX, Concepción había sido el epicentro militar de Chile, enfocando los esfuerzos bélicos hacía los mapuches que habitaban hacia el sur de la frontera. Un porcentaje no menor de la población penquista desempeñaba labores agrícolas. Según el censo de 1835, el número de habitantes que componía la provincia de Concepción era 118.364²³, con una población urbana que oscilaba entre los 8 y 10 mil habitantes²⁴.

Para comprender de mejor manera los distintos matices de la sociabilidad popular, debemos acotar los espacios donde esta se desarrolla, principalmente espacios de orden socio-económico, en conjunto con aquellos en los cuales los sujetos cohabitaban. Serán, por lo tanto, ámbitos de sociabilidad que irán precisando saberes y quehaceres del bajo pueblo. No obstante, el lugar geográfico a estudiar, cuenta con un matiz distinto al ser territorio fronterizo, por tanto, agrega dinámicas peculiares que con dificultad se repiten en otras latitudes chilenas.

²² Mauricio Rojas, “pánico moral”, *control social*, 38.

²³ Ver en: http://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc_online/censos/pdf/censo_1835.pdf

²⁴ Alberto Edwards, *La fronda aristocrática*, 96.

2.1 Lugares.

Las aldeas del Chile tradicional, si bien tenían una lógica modernización, en tanto urbanización, su composición social era netamente rural, puesto que quienes la habitaban eran sujetos y familias provenientes de las haciendas colindantes, los cuales contribuían con sus categorías culturales propias de la vida en el campo, no obstante, también deben adoptar las categorías propias de una aldea. En un principio, no se podía diferenciar con nitidez el espacio urbano y el espacio rural, solo los asentamientos semiurbanos daban cuenta del límite entre ambos, principalmente habitados por blancos y mestizos. Sin embargo, la progresiva ocupación del espacio urbano protagonizada por la masa peonal, alteró la lógica inicial de las villas, puesto que, tanto instituciones administrativas, religiosas y casas solariegas, debieron compartir espacios con nuevos tipos de inmuebles: chozas, rucas, ramadas, cuartos, pensiones²⁵, siendo el hacinamiento un carácter típico de dichas edificaciones.

Dentro del contexto de expansión urbana, los ámbitos de sociabilidad más comunes eran la calle, la plaza y la cantina, en ellas se desarrollaban el encuentro en común: actividades recreativas, incluso transacción comercial. El arribo en masa a estos espacios, servía para escapar en cierta medida de la estrechez del hogar popular, permitiendo así interactuar con otros pares haciendo explícita la sociabilidad popular. No obstante, dentro de la sociedad tradicional chilena, las relaciones entre los sujetos estaban condicionadas a su inserción dentro del aparato socio-económico y su despliegue dentro de la cotidianidad, siendo este el hilo conductor que rige la dinámica de la sociabilidad: familia, trabajo, conductas festivas y prácticas religiosas²⁶. A partir de ello, “surgen, entonces, los quehaceres y las prácticas cotidianas específicas en las cuales se desenvuelven los

²⁵ Igor Goicovic, “Sociabilidad popular y mecanismos de control social en el espacio aldeano decimonónico. Illapel 1840-1870” En *Historias Urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*, editado por Jaime Valenzuela Márquez. Santiago: Ediciones UC, 2007. 164.

²⁶ Igor Goicovic, *Sociabilidad popular*, 164.

mecanismos de esa sociabilidad: los afectos, las solidaridades, las devociones y los conflictos y violencias”²⁷

La precariedad del asentamiento popular era coherente con la paupérrima calidad de vida del bajo pueblo, sumado a ello, las carencias administrativas de algunos departamentos de la naciente República los cuales no podían hacerse cargo de las problemáticas surgidas en sus dependencias. Frente a esto último, el Gobernador de Chillán en una comunicación a la Intendencia de Concepción enfatizando la condición en la que se encuentra la “clase indigente” y las acciones que llevó a cabo producto de su necesidad.

“La Ilustre Municipalidad de esta ciudad penetrada de los males que sufre la clase indigente, por causa del excesivo precio que han tomado los artículos de primera necesidad en el presente año... hallandose V.S en bastante conocimiento acerca del estado de penuria en que se halla el departamento...Solo agregare, que al presente aquella ha llegado al extremo, y que los pobres acosados por la necesidad no son detenidos por ninguna clase de respeto ni temor. Los robos son continuos e insesantes, tanto en la ciudad como en el campo, y los arbitrios públicos casi no son suficientes para sostener el crecido número de presos que se encuentran en la cárcel. Por esta razón pasa de que los culpados no se disgustan con este asilo de oprobio, donde por lo menos encuentran el sustento. De aquí se piensa que la moral pública se halla atada en las partes más servible, pues casi puede decirse que se han agotado los medios de reprimir los delitos”²⁸

Uno de los mecanismos donde se desenvolvían las lógicas de la sociabilidad, era el conflicto, en ese sentido, no debemos acotar dicho accionar solamente a la forma interpersonal, también existía un conflicto generalizado y casi permanente contra la institucionalidad. Como bien hace alusión la anterior cita, la “clase indigente” no podía costear los alimentos de primera necesidad, por consiguiente se vieron en la obligación de realizar hurtos para poder solventar su hambre. Bajo esa óptica, el conflicto guarda relación con la gran cantidad de sujetos presos a causa del robo de alimentos u otro delito, lo cual, llegó al punto culmine de copar el presidio con reos, como también en la ineficacia de las

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Comunicación enviada del gobernador de Chillán al intendente de Concepción, Chillán, 6 de octubre de 1839, Archivo Nacional Intendencia de Concepción (en adelante AN.IC), vol.187, s/f.

autoridades para dar pronta solución al problema. Los robos, salteos y abigeatos, son parte también del quehacer cotidiano de un número importante de sujetos populares que organizados en bandas saqueaban campos y ciudades, ya sea para vender lo adquirido o subsistir. Si bien, este no es un tema que desarrollaremos de forma somera en la presente investigación, no podemos negar que el accionar delictual organizado –aunque sea esporádicamente- no deja de ser un hecho aislado si tomamos en cuenta las lógicas de sociabilidad que se desarrollan al momento de cometer un atraco y posterior encubrimiento de los malhechores.

Como bien dijimos, en la sociedad tradicional chilena las relaciones entre los sujetos estaban ligadas al quehacer cotidiano y la posición que ocupan dentro de la estructura social. Esa división de relaciones, se manifiesta en el ámbito espacial. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, las elites locales tenían plena conciencia del progresivo aumento demográfico que estaban sufriendo las aldeas, protagonizados por bajo pueblo, ante ello concentraron sus energías en lograr un ordenamiento de la vivienda popular, lo cual se tradujo en el otorgamiento de terrenos baldíos para que establecieran sus casas, ésto, con la finalidad de lograr un efectivo control social a partir del ordenamiento espacial. Cabe señalar, que la distribución de terrenos para el asentamiento iba de la mano con la intención de segregar al bajo pueblo alejándolos del centro urbano. Los esfuerzos iban dirigidos a limitar la apertura de calles, numerar las casas, evitar la ocupación de los espacios públicos y sobretodo, aumentar la iluminaria de los pasajes, con el objetivo de evitar el consumo de alcohol en la vía pública y descubrir a los malhechores²⁹ que cometían delitos. El estado de las calles en el Chile tradicional y republicano era irregular, muchas casas estaban asentadas en medio de acequias donde fluían los desechos, provocando así, un foco serio de infecciones.

Sin embargo, es en las calles donde se genera con mayor frecuencia el encuentro entre pares, pues es el espacio donde concurre una aglomeración importante de sujetos y

²⁹ Igor Goicovic. “Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX”. *Revista Escuela de Historia*.1, n°4, (2005 [Citado el 20 de febrero del 2014] Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta): disponible en <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0402.htm>

familias. Es en dicho espacio, donde se hace efectivo el dialogo, se comentan los sucesos ocurridos, se desarrollan conversaciones de temas a fines, ocurren transacciones comerciales de frutas y verduras u objetos robados. En suma, la calle es el espacio donde se desarrolla con mayor intensidad las lógicas de sociabilidad dentro del enclave urbano del Chile tradicional.

Justamente, es en las calles donde el bajo pueblo se divierte y recrea: juegos de naipes, riñas de gallos, juego de bolos, como también fondas y ramadas -las cuales eran disfrutadas tanto por hombres como por mujeres-. No obstante, este tipo de diversiones era mirada desde las elites con mucho resquemor, puesto que como hemos dicho, quebrantaba los límites de convivencia social impuestos por ellos. En el año 1834, circuló dentro de las páginas de un periódico penquista, un reglamento de policía que prohibía de manera tajante las diversiones y encuentros habituales del bajo pueblo:

“Art 8°. Se prohíbe por punto jeneral y sin distinción de personas, jugar en las calles, plazas ó plazuelas de la ciudad, chueca, pelota ó trompo al clavar, lomismo que las ruedas, juegos de naípe, taba, dados lo que suelen hacer para embriagarse. Bajo la pena (si fueren mayores pudientes) de 4 pesos de multa; siendo pobres de 8 dias de presidio, y si fueren menores, sufrirán una reclusión de 8 días.

16° Se prohíbe toda reunión de personas en que se usen gritos sediciosos, ó en que se trate de golpear insultar o hacer burla de alguna persona ó de turbar la paz de alguno de los transeúntes, exigiendole alguna limosna ó contribución ó forzándole a practicar algún acto que el resista bajo las penas que señalan las leyes.

26° No se permitirán chinganas, ramadas, juegos de bolas y otros que acostumbran el pueblo bajo, ruedas de fortuna, rifas ni juegos de caballos, sin previa licencia del gobierno local, con designación del sitio y hora, y sin que se pueda jugar prendas, ropas, ni cosechas futuras.

31° Las fondas, cafes y villares, canchas de bolas, no permitirán allí juegos de azar o envite, bajo la multa de 50 pesos ó prisión por dos meses; y a además de cerrársele presisamente la casa, quedando inhábiles para abrirla en tiempo alguno.”³⁰

Como vemos, en las calles del enclave urbano es donde se procura hacer efectivo con mayor rigor el reglamento de policía, se buscaba evitar a toda costa los regulares episodios de juegos, embriaguez y violencia que protagonizaban los sectores populares. Así mismo, las energías estaban concentradas en debilitar la asistencia a los distintos lugares de reunión y encuentro, puesto que en ellos se consumía alcohol, se bailaba y se ejercía la prostitución. Por lo tanto, para la elite encarnó un polo de desmoralización y malentretamiento. Se buscaba así, limitar las relaciones sociales, encauzándolas dentro del proyecto de orden y sometimiento emprendido por la oligarquía conservadora.

Sin embargo, la voluntad de la policía por seguir el rigor del reglamento se veía menoscabada por la imposibilidad de contener a la gran masa de sujetos asistentes a los lugares de esparcimiento popular, además de no haber contado con un contingente importante que hubiese permitido lograr el efectivo control social. Las deserciones dentro de las fuerzas del orden, era bastante comunes en el siglo XIX, pues quienes eran incorporados forzosamente a las filas de las guardias civiles habían cometido algún tipo de delito previamente, y como castigo, eran reclutados. El actuar de los reclutados frente a la labor impuesta resultó ser negligente no en pocas ocasiones, así lo demuestra una comunicación de un subdelegado enviada a la intendencia de Concepción:

“Como encargado de reparar las faltas cometidas por la policía, creo de mi deber hacer presente a V.S que el día dos del presente habiendo necesitado ocupar un vigilante para asuntos del servicio, se me presentó uno que se encontró en mi subdelegación en un estado de ebriedad tan completo que resultó desobedecer la orden que le daba, vejando de este modo la autoridad de que me hallaba revestido, i como la repetición de estos hechos acarrearía un mal de graves consecuencias”³¹

³⁰ *El faro del Biobío* (Concepción), 29 de enero de 1834.

³¹ Comunicación enviada desde la Subdelegación n°3 al Intendente de Concepción, Concepción, 4 de Enero de 1854, AN.IC, vol.406, s/f.

Resultaba dificultoso conseguir el tan anhelado orden, si quienes estaban a cargo de velar por el, en no pocas ocasiones pertenecían al sector ocioso y malentretido de la sociedad decimonónica. La desobediencia hacía las autoridades era bastante común en dicha sociedad, los bandos y los reglamentos de policías no solían tomarse en consideración por lo sujetos populares o los dueños de establecimientos donde se expendía bebidas alcohólicas y se practicaba el juego. La función que cumplía la policía era cursar y cobrar multas, como también poner en la cárcel a quienes estaban cometiendo faltas dando rápido aviso a sus superiores para que estos decidieran que hacer con los reclusos. A pesar de ello, la presencia y escueta labor de la policía no representaba un impedimento para que siguieran ocurriendo hechos considerandos infractores del orden. Al respecto, las comunicaciones del cuerpo de policías no van dando indicios de la indisciplina de pueblo bajo: “Anoche he sorprendido una reunión de personas que: según todas las apariencias se ocupaban en jugar; el dueño de casa asido muchas veces advertido por mí, serán castigados con la multa correspondiente Pero sin embargo de esto siempre continua infringiendo los bandos de policía”³²

En otros casos, la existencia de lugares de recreación sin el permiso previo requerido, también representa un acto de desobediencia, pues no sigue el conducto regular normado, por lo tanto las autoridades correspondientes no tienen conocimiento de los lugares en donde se venden bebidas alcohólicas y se practican juegos prohibidos. Asimismo, la nula voluntad de los locatarios de pagar las multas que les fueron cursadas, conlleva a la autoridad a tomar las medidas pertinentes. Al respecto, “Remito a la orden de V.S a Vicente Sandobal que se ha traído a este cuartel por resistirse a pagar la multa que le corresponde por haber encontrado chingana abierta en su casa el sábado próximo pasado, sin tener patente Y en cuya casa se sucito una gran pendencia y desordenes”³³ Al existir chinganas sin patentes, impide que las autoridades tengan conocimiento a priori de esos lugares, lo que se traduce en una carencia de contingente que vigile en las proximidades para evitar cualquier desorden.

³² Comunicación del cuerpo de policía a la intendencia de Concepción, Concepción, 3 de mayo de 1854, AN.IC, vol. 406, s/f.

³³ Comunicación del cuerpo de policía a la intendencia de Concepción, Concepción, 31 de octubre de 1854, AN.IC, vol. 406, s/f.

Resumidamente, es en la calle donde se generan una serie de fenómenos que convergen entre sí. La vía pública encarna el lugar de sociabilidad más dinámico y activo dentro del enclave urbano del Chile tradicional y republicano, en ella se genera un sin número de condiciones propicias para el diálogo, comunicación y recreación de los sectores populares, al mismo tiempo, es en dicho espacio donde las dinámicas de sociabilidad ponen en jaque a las autoridades, pues queda al desnudo su incapacidad al momento de llevar a cabo sus atribuciones. Excesos ligados al consumo de alcohol, no cumplimiento de horarios de cierre en fondas y chinganas, juegos prohibidos y ruidos molestos, forman parte del cotidiano de un porcentaje no menor del bajo pueblo, paralelamente representa una grave problema para las autoridades e institución, puesto que sus esfuerzos se ven anulados al momento de reprimir este tipo de manifestaciones populares.

Un aspecto que resaltaremos brevemente, es el carácter de zona fronteriza que poseyó la Provincia de Concepción. En la llamada frontera, se desarrollaron formas de vida como también el despliegue de la sociabilidad popular. La vida fronteriza engloba en parte lo que sucede en las aldeas tradicionales del sur, puesto que muchas veces los espacios fronterizos -como densos bosques y montañas- servían de refugio para quienes cometían delitos en las aldeas. Nuestro interés se concentra particularmente durante fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX. Mario Góngora describe el espacio fronterizo dieciochesco comprendido desde el límite norte del corregimiento de Maule hasta los fuertes del río Biobío e isla Laja apuntando que posee un “franco predominio ganadero, con islotes de mayor riqueza marcado por la viña, con pobres posibilidades de exportación. Una frontera ganadera que se aproximaba paulatinamente a la frontera de guerra araucana”, el autor complementa su descripción con otros fenómenos que se van potenciando a medida que transcurre el siglo XVIII, al desarrollarse una vida de frontera andina, como por ejemplo el, “tráfico estacional y una actividad predatoria entre los chilenos de un lado, y los Pehuenches, Chiquillanes, Huilliches trasandinos del otro”³⁴. Góngora plantea, que en zonas con un flujo mercantilista más fluido, como lo eran las provincias del norte (entre La Serena y Colchagua), existía una mayor demanda de mano de obra, por tanto una mayor

³⁴ Mario Góngora, “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile” (Siglos XVII al XIX) En *Cuadernos de Estudios Socioeconómicos* 3, No 2 (1966): 12.

presencia de instituciones policiales. Asimismo, la existencia de grandes haciendas sumamente poderosas que contaban con una mano de obra sometida. Es evidente el contraste entre ambas latitudes, salvo en las cercanías de Concepción, pues el autor planea que allí existía más posibilidades de exportar productos. Otro factor a considerar es el geográfico, en ese sentido “la menor altura de la cordillera en esas latitudes, el ancho de los desfiladeros y pasos cubiertos de vegetación arbórea en la vertiente occidental y en la franja subandina (la “montaña” y la “ceja de la montaña”), la existencia de potreros cordilleranos, todo ello permite un tránsito y un cierto tipo de posesión estacional”³⁵. La composición geográfica fronteriza entregaba las condiciones propicias para la realización robos a las propiedades circundantes. Los amplios terrenos usados para el pastoreo de animales, las cosechas, entre otros bienes de valor eran los objetivos de los bandidos.

Lo peculiar del bandidaje rural chileno es su composición, si bien es difícil estimar un número estático de malhechores que componían una banda- puesto que esta variaba según la situación o coyuntura-, si podemos decir que rara vez se actuaba de manera individual al momento de cometer un atraco. El carácter grupal del bandidaje posee componentes de sociabilidad. La organización, las víctimas, el *modus operandi* y la repartija de botín, todo ello supone un diálogo previo de sujetos dispuestos a realizar el cometido. Por lo tanto existe interacción entre individuos de semejante condición socio-económica, con necesidades afines y probablemente frecuenten y se reúnan en los mismos espacios, ya sea vecindario, vivienda, chingana, faena, para planear los robos. El actuar delictual no es algo azaroso y requiere una planificación previa, por muy mínima que sea, del mismo modo un conocimiento de los potenciales lugares donde realizar pillaje y buscar escondite.

2.2 Actores

Durante el siglo XIX un personaje típico de la Provincia de Concepción es el gañan. La principal característica es su constante deambular, no estando sujeto a los controles del Estado ni tampoco depende de un patrón. Frente a los ojos de las autoridades y grandes

³⁵ *Ibíd.*

hacendados, el gañán representa un sujeto sin trabajo lícito y desafiante al orden social. La forma de vida del gañán se asemejan al otrora vagabundo dieciochesco. Bajo ese aspecto, desde la conquista la vida fronteriza albergó una serie de sectores marginales tales como: indios fugitivos, españoles pobres, mestizos, zambos, como también delincuentes. Quienes ante la mirada de las elites han sido catalogados como ociosos, vagabundos, facinerosos, holgazanes entre otros epítetos. La carga semántica de la palabra “vagabundo” englobaba a todo aquel que no siguiera las normas establecidas por las autoridades. Así “el ocioso vagabundo pasó a encarnar todas las conductas consideradas inútiles y perjudiciales para el orden y espacio social. No sólo el que no se encontraba ejerciendo su trabajo era un ocioso sino también el que incurría en acciones que los desviaban de esta obligación moral y social de trabajar”³⁶. El discurso en contra de la improductividad emanado desde las capas altas de la sociedad tradicional, formaba parte del disciplinamiento hacia el bajo pueblo, por ello educarlos –someterlos- en torno al trabajo se hacía sumamente necesario y urgente.

Existen matices que nos permiten entender la herencia tradicional/colonial de vagabundo hacía el gañán. Principalmente la carencia de tierras propias para labrar, no pocas veces la constitución de una familia y sobretodo el carácter de movilidad constante de ambos. Movilidad que les permitía a ambos beneficiarse de una libertad personal, la cual no solo estaba determinada a la búsqueda de trabajo o mejores condiciones económica, sino más bien, da cuenta de un grupo social que evita alterar su estilo de vida³⁷.

Resulta dificultoso determinar cuando el gañán deja de ser considerado *vagabundo*. No obstante existen aspectos que nos permiten seguir un hilo conductor. Quien era calificado vagabundo en el siglo XVIII resultaba tener distintos orígenes: un español desarraigado, indio prófugo o un peruano expulsado a tierras fronterizas. En cambio, el gañán del siglo XIX tenía su origen en los hijos de labradores hacendales, quienes escapaban de la gran propiedad. Esto último nos indica que existía una especie de desinterés por parte del gañán en obtener un pedazo de tierra, tampoco portaba grandes proyectos, más bien iban en busca de una vida azarosa³⁸. Un observador de la época, el

³⁶ Alejandra Araya, *Ociosos, vagabundos y malentrenidos* (Santiago: DIBAM, 1990) 19.

³⁷ Mauricio Rojas, *Las voces de la justicias. Delitos y sociedad en Concepción (1820-1875) Atentados sexuales, pependencias, bigamias, amancebamiento e injurias* (Santiago: DIBAM, 2008), 93.

³⁸ Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX* (Santiago: Lom, 2000) ,151.

naturalista Claudio Gay, realiza una descripción que nos entrega ciertas luces del modo de vida errante del peón-gañan decimonono:

“Con esta vida aventurera el peón se queda siempre en la necesidad y vive con frecuencia de privaciones cuando el trabajo llega a faltarle. Es un estado de permanente miseria que, en definitiva, debe ser compatible con su carácter, puesto que, la causa debe atribuírsele a sí mismo. No tiene noción alguna de orden ni economía social, incapaz de apreciar el valor del tiempo, su pereza y su indolencia son harto mayores todavía que las del inquilino”.³⁹

En las zonas fronterizas la presencia del Estado se diluía, lo cual generaba las condiciones para que subsistieran modos de vida que no estaban sujetos al proyecto de nación, por eso la vida libre y errante del gañan demuestra como este personaje era reticente a las lógicas que desde la capital deseaban imponer: concepto de orden, civilidad, tiempos, ritmos y actividades que buscaban de una u otra forma descomponer su estilo de vida y sus relaciones sociales.

2.3 Elementos que configuran la sociabilidad popular.

Sin duda existen elementos que estuvieron presentes dentro de la sociabilidad popular decimonónica, los cuales muchas veces sirvieron de “puente” para dar comienzo a la interacción entre los sujetos populares. Algunos elementos muchas veces resultaban ser inherentes al momento de la reunión: juego de naipes, consumo de alcohol y la violencia son solo algunos de los elementos que trataremos aquí. Cabe señalar que tanto la música como el baile también forman parte de este conjunto, no obstante ellas se encuentran presentes en lugares y contextos que no hemos tocado con profundidad en el presente trabajo. Por otra parte, el consumo de alcohol y la violencia interpersonal serán tópicos tratados con mayor profundidad en el capítulo siguiente, sin embargo haremos mención de ellos en este acápite y su relación con la sociabilidad popular.

³⁹ Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Agricultura. Tomo I*. Biblioteca Fundamentos de la construcción de Chile. (Santiago: DIBAM- CEDBA, 2009) 136.

Como se ha dicho, el juego de naipes representó un elemento de sociabilidad que estuvo presente en la vida de los sectores populares – aunque tampoco estuvo ajeno dentro de las tertulias de la elite criolla-, el juego no se limitaba solamente a espacios de reunión como chinganas o bodegones, sino que se realizaba en cualquier lugar y a cualquier hora. En ocasiones, el juego de naipes interrumpía las faenas lo cual no era visto con muy buenos ojos. En ese sentido, Claudio Gay describía estos hechos apuntando al peón como un “jugador hasta el extremo, se le ve con frecuencia pasar días enteros jugando al naipe, o ir a esconderse para satisfacer esta pasión cuando puede esquivarse del lugar donde trabaja.”⁴⁰. A pesar de su prohibición en diversas ocasiones, el juego de naipes era uno de los métodos de recreación más populares en la sociedad chilena. No solo se reducía a una victoria individual o ganar dinero en alguna apuesta, más bien representaba un eje que articula la diversión popular y el trato con otros pares, por ello todo intento de prohibición resultaba dificultoso⁴¹.

El consumo de alcohol era una práctica indispensable en los lugares de reunión y esparcimiento popular. Considerar la ingesta excesivas de bebidas alcohólicas por parte de los sectores populares como una vía de escape frente a su precaria realidad material, sería caer en un reduccionismo que omite otros aspectos a considerar. Las bebidas alcohólicas estaban presentes en la mayoría de las celebraciones populares: fiestas patrias, pascua, matrimonios, carreras de caballos, entre otros eventos. El alcohol servía para amenizar las conversaciones, dotar de mayor emoción el juego de naipes o simplemente para saciar la sed de quien recién se estaba incorporando a la distracción. No obstante, el consumo de alcohol no solo extendía la alegría del momento, también potenciaban la agresividad y las asperezas previas existentes entre sujetos populares. Las riñas y pendencias eran bastante comunes, sobretudo en chinganas y bodegones, puesto que allí se concentraba la venta de alcohol y la presencia de sujetos borrachos en un espacio reducido. Las riñas no se reducían solamente a dos contrincantes, también involucraban a terceros que se hacían parte de ella, lo cual significaba serios desordenes tanto afuera como adentro de los lugares de reunión, con heridos de diversa consideración.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Jaime Valenzuela, “Diversiones rurales y sociabilidad popular en Chile Central: 1850-1880” En *Formas de Sociabilidad en Chile 1840-1940*, Editado por Maurice Agulhon. Santiago: Ed. Vivaria, 1992. 385.

El binomio consumo de alcohol y violencia interpersonal, no se limita a los ámbitos de esparcimiento. Las agresiones realizadas a un “otro” también se desenvolvían en espacios como el hogar o el trabajo, lejos de las celebraciones. El próximo capítulo se pretende estudiar dicho binomio y su repercusión en las autoridades que buscan mantener la armonía social.

III

Consumo de alcohol, violencia interpersonal y desorden social.

Dentro de la sociedad popular tradicional/republicana era habitual el consumo de bebidas alcohólicas, práctica difundida principalmente entre hombres de las distintas comunidades. La provincia de Concepción no estaba ajena a ello, así lo demuestran algunos partes de la Comandancia de Serenos enviados a la Intendencia, lo cual deja de manifiesto que a diario enviaban a uno o más sujetos a la cárcel por encontrárseles ebrios en la vía pública, produciendo ruidos molestos o riñendo con otro⁴². El consumo excesivo y la venta de alcohol en la provincia de Concepción eran mirados con preocupación por las capas más acomodadas de la región. Un periódico local contenía en sus páginas una pequeña columna titulada “Embriaguez” en ella se desarrollaba una pequeña crítica a lo insuficiente que resultaba la derogación de las leyes que mitigan la pena del delito si este fue cometido en estado de ebriedad, ello porque “para extinguir aquel vicio tan perjudicial no es imponiendo pena a un acto secundario como pueden corregirse los vicios. Es preciso atacarlos en su raíz: es necesario examinar de donde viene el uso inmoderado de los licores que produce esa embriaguez para tratar de extinguirla o al menos minorarla”⁴³ El autor de la columna atribuye que la génesis del vicio se encuentra en la ociosidad y en el abandono que hacen los hombres de sus deberes, apunta al peón señalando que “no tiene otra cosa con que sostener a su familia que el trabajo semanal, recibe el sábado el fruto de sus sudores, y en lugar de emplearlos en su familia, se va a la taberna o chingana y lo gasta todo en su beber.

⁴² Comunicaciones del Comandante de Serenos al Intendente de Concepción. Concepción. AN.IC. Vol.277. Foja 21, 8 de Enero de 1846: “Doy parte haber puesto preso en la cárcel de esta ciudad a Vicente Salgado, por haber llegado ebrio a su casa maltratando su familia”. Foja 41, 16 de febrero de 1846:” Se da parte a V.S haber puesto en la cárcel de esta ciudad, a Juan Mata y a Leonardo Quintana por haberlos encontrado ebrios y peleando”. Foja 90, 25 de marzo de 1846: “El comandante del ramo da parte a V.S haber puesto preso en la cárcel de esta ciudad a Benito Carballos por haber se le encontrado ebrio en la calles”. Foja 156, 26 de Mayo 1846: “El Teniente de este ramo da parte al Señor Intendente de haber puesto en la cárcel pública de esta ciudad a Félix Mella por haberse encontrado jugando al naipe en la calle pública”. Foja 164 1 de Junio de 1846: “El teniente del ramo, da parte al Señor Intendente de haber puesto preso en la cárcel pública de esta ciudad a José Antonio Gatica y a Pedro Sánchez por haberse encontrado en la calle ebrios y peleando”.

⁴³ *El Telégrafo de Concepción* (Concepción) 4 de febrero de 1843.

El domingo y el lunes permanece en estado de embriaguez. Es esto tan cierto, que parece ya costumbre que los lunes no trabajen.”⁴⁴. La incomprensión del autor frente a la negligencia del peón para con su familia y futuro laboral es evidente. En ese sentido, trabajo estable, ahorro y preocupación por la familia son valores esenciales para una elite que ingresa paulatinamente al capitalismo mundial. Valores que intentan imponer a través del Estado y sus distintos mecanismos, buscando moralizar la población: guardias civiles, escuelas, prisión, etc. No obstante ello, dichos valores no son considerados por el bajo pueblo, quienes siguen manteniendo sus propias lógicas de convivencia popular.

Siendo la ebriedad un problema grave para las labores propias de las zonas con actividad agrícola – producto de la amplia gama de labores existentes en las distintas faenas rurales- como lo es la provincia de Concepción, el autor de la columna sugiere la siguiente consideración:

“Si pues se dictasen leyes, que obligasen y pusiesen penas, al padre, hijo, que no cumplieran con los deberes de asistir a su familia, y alguna otra que obligase a trabajar los lunes con una prisión de un día o dos y que tuviesen alguna distracción el domingo, causaría mejores efectos que la lei de que nos ocupamos, y extinguiría en mucha parte la embriaguez. Sería útil también aplicar una pena especial y pequeña al que se embriagase, considerándolo un delito de desmoralización, y que tan funestas consecuencias trae”⁴⁵

La solución expuesta, va encaminada a buscar la regeneración del peón propenso a la embriaguez, transformándolo en un sujeto con valores modernos. Busca la corrección de la ociosidad mediante leyes, obligándolo a ser responsable con sus deberes bajo la amenaza de prisión si no cumple. Este cúmulo de soluciones pretende ser vehículo hacia el sometimiento de la mano de obra rural. Evitar las ausencias en el trabajo para obtener mayor productividad y apelar a la conservación de la familia para disponer de mayor mano de obra a futuro. Consideraciones que difícilmente se pudieron llevar a cabo. Recordemos que la masa peonal representaba una proporción considerable de la población popular, sumada a ello, la ausencia de una entidad que haya fiscalizado permanentemente quien se ausentó a las faenas el día lunes. Asimismo la precaria infraestructura de las cárceles

⁴⁴ *El Telégrafo de Concepción* (Concepción) 4 de febrero de 1843.

⁴⁵ *El Telégrafo de Concepción* (Concepción) 4 de febrero de 1843.

penquistas, donde no era raro el hacinamiento y las fugas de los reos⁴⁶. Por lo mismo resultaba estéril enviar a la cárcel por uno o dos días a quien no cumpla con el deber moral impuesto.

Durante el siglo el XIX la provincia de Concepción se caracterizó por fabricar una gran cantidad de aguardiente de buena calidad, la cual se vendía a un precio bastante bajo, disputándole el monopolio a la provincia de Aconcagua⁴⁷. El accesible precio del aguardiente traía como consecuencia el masivo consumo de esta bebida a tal punto que apenas eran enviadas 2 o 3.000 arrobas al mercado de Valparaíso, puesto que el resto se consumía al interior de la provincia⁴⁸. Cabe agregar que el aguardiente no era el único licor consumido por los penquistas, el vino y sus derivados eran bastante popular entre el peonaje tradicional penquista. La desmedida ingesta de alcohol por parte del bajo pueblo no dejó indiferente al naturalista francés, quien alarmado escribió.

“Yo he tenido la ocasión de asistir a sus borracheras, ya con motivo de un cahuín o mingajo, ya en la ceremonia de un eltún o entierro, y veía a los hombres y mujeres a centenares llenos de alegría por la mañana y tendidos en el suelo al mediodía, durmiendo la borrachera al ardor del sol o expuestos a continuas lluvias. No se oculta a nadie que esta intemperancia debe producir fatales resultados”

Como hemos señalado, son lugares, contextos y fechas que sirven como motivo para la celebración, asimismo el término de la jornada laboral, resultan ser las excusas perfectas para el consumo de alcohol y el destape de las alegrías. Pero, como bien señala Gay, el abuso de la ingesta alcohólica producía eventuales episodios con lamentables resultados: riñas, pendencias, incluso homicidios. No debemos limitar estos hechos solamente a los espacios de reunión donde se vendían licores, si bien ellos sirven como ejemplo, puesto que concentraban un gran número de ebrios proclives a dar inicio a una

⁴⁶ Comunicación enviada del gobernador de Chillan al intendente de Concepción, Chillán, 14 de enero de 1840, AN.IC, Vol.187, foja 200. En dicho oficio, el gobernador de Chillán da cuenta como la “filantropía” de ciertos jueces permiten que reos sean excarcelados, quienes vuelven a reincidir tiempo después. El gobernador apela que “No los escarmienta el azote riguroso, la prisión y trabajo diario” y a penas se ven libres “vuelven a reincidir en peores latrocinios, y otros abusos”.

⁴⁷ Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Agricultura. Tomo II*, Biblioteca Fundamentos de la construcción de Chile. (Santiago: DIBAM- CEDBA, 2009) 145.

⁴⁸ Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Agricultura. Tomo II*, 149.

riña, también las acciones de violencia interpersonal se producían a las afueras del expendio de licor, como también se generaban dentro del hogar cuando el hombre llegaba ebrio posterior a una jornada de juerga.

Mauricio Rojas plantea que a través de los estados de ebriedad quedaban al desnudo las coacciones sociales y patrones de conducta, manifestándose en prejuicios, hostilidades y resentimientos previos, haciendo explícito los conflictos interpersonales. Por otro lado, que las agresiones físicas y verbales hayan sido más comunes en sujetos ebrios, nos indica que el alcohol acrecentaba las conductas conflictivas, lo que no significa que la relación alcohol/agresividad se haya manifestado siempre de la misma manera. Dicho autor plantea que la población penquista contenía comportamientos agresivos que se manifestaban en las borracheras. Por lo tanto, no eran violentos *per se*, sino que el nivel de embriaguez dejaba de manifiesto las actitudes violentas contenidas en la comunidad⁴⁹. El uso de la violencia interpersonal dentro de la sociedad tradicional podía ser utilizado como medio para la resolución de conflictos cotidianos, del mismo modo como estrategia de supervivencia -robo-, incluso como reforzamiento de autoridad y masculinidad. Estos tres tipos de manifestaciones violentas con sus respectivos grados e intensidades se materializan en la simple riña, la práctica del bandidaje y la agresión hacia la mujer conviviente o esposa al interior del hogar. Los delitos más frecuentes que contenían el uso de la violencia interpersonal eran: la injuria, pendencias, insultos e insubordinación⁵⁰.

Los comportamientos violentos eran un elemento constante en la vida cotidiana de la sociedad popular-tradicional. Los ámbitos donde se desarrolla la conflictividad social son el público y privado. Los conflictos ligados al ámbito público guardan relación con préstamo de dinero o pactos incumplidos. En cambio, en el ámbito privado, corresponden a desencuentros intrafamiliares que se manifiestan de forma agresiva enfrentando así a esposos y en menor medida se ven involucrados los hijos. Muchas de las acciones violentas se manifiestan de forma precipitada y sin razón aparente: estado de embriaguez, sospecha de adulterio o engaño, ofensa a la masculinidad y honor, cualquiera de ellas puede desatar

⁴⁹ Mauricio Rojas, *Las voces de la justicias*, 104.

⁵⁰ René Salinas, "Violencia interpersonal en una sociedad tradicional. Formas de agresión y control social en Chile. Siglo XIX". En *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 2, N°12 (2008):12.

un episodio violento⁵¹. El uso recurrente de la violencia se puede explicar por la internalización existente en la sociedad popular de que el conflicto se debía resolver en el ámbito privado, por tanto la violencia ejercida para dicha resolución es legitimada por la comunidad, no así por las autoridades.

Sin dudas los hechos de violencia interpersonal llegaban a niveles que perturbaban a la comunidad y ponían en alerta a las autoridades :“ayer 25 a las cuatro de la tarde se han encontrado cuatro mujeres, un muchacho y una criatura todos degollados, a distancia de una cuadra de la plaza de la población vieja al lado del poniente. Este horroroso atentado ha causado admiración a todo este vecindario”⁵². Desconocemos los motivos por los cuales se realizó la presente acción, sin embargo, cabe señalar que los homicidios premeditados resultaban ser hechos bastante aislados. No obstante, la anterior cita nos entrega ciertas luces de hasta qué punto podían llegar los eventos de extrema agresión con uso de armas blancas, que de una u otra forma no dejaban de inquietar a la vecindad circundante e instaban a las autoridades a perseguir a quienes hacían uso de ellas.

Las expresiones de las riñas o peleas se ven materializada en golpes de puño, uso de objetos contundentes como piedras o “palos”, incluso armas cortopunsantes: “antes el chileno se armaba inmediatamente con su cuchillo y envolviendo el brazo izquierdo con su poncho, a modo de escudo, avanzaban uno contra el otro para herirse”. Al parecer el uso del cuchillo era bastante común al momento de enfrentarse en una pendencia o resolver algún conflicto incluso, por ello se buscó prohibir su portación castigando con duras penas a quien osara relucir dicho objeto⁵³.

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² Comunicación enviada del gobernador de Chillán al intendente de Concepción, Chillán, 26 de Julio de 1839, AN.IC, Vol.187, foja 87.

⁵³ El reglamento de policías reproducido en ya citado *Faro del Biobío* el 29 de enero de 1834 alude a la prohibición de porte y uso de objetos cortopunsantes. El artículo 38° expresaba: “Queda prohibido absolutamente, el cargar cuchillo, puñal, daga, baston con estoque y toda arma corta”. Artículo 41° “Por el solo acto de sacar cualesquiera de dichas armas con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año de trabajos públicos”. Artículo 42° “la persona que hiriere aunque levemente con alguna de dichas armas, será destinado por dos años a los mismos trabajos.” Y, relativo al uso de objetos contundentes al momento de la riña: artículo 43° “El que haga uso en pelea de cualesquiera otra clase de armas ó instrumentos, bien sean de palo ó piedra, será destinado por 6 meses a los mismos trabajos”.

Uno de los delitos comunes que implicaba el uso de violencia era la *pendencia*, definida como “la agresión mutua, o bien de un atacante a un atacado, en la cual participaban dos o más personas provocando escándalo público”⁵⁴. Vale mencionar que el delito de pendencia también está íntimamente ligado con el delito de heridas. Pero ¿Qué tipo de heridas? “toda lesión hecha con violencia en las partes duras o blandas del cuerpo”⁵⁵ lo que contemplaba las contusiones, quemaduras, luxaciones fracturas o cualquier otro golpes de consideración. No solo los golpes son considerados parte del “escándalo público” gritos e insultos entre los involucrados, desacato hacía las autoridades policiales que intervienen y agresión a terceros que intentan detener el conflicto. Esto último, responde a los contextos específicos en donde se desarrolla la pendencia, ya que, si ésta se desenvuelve en un espacio concurrido, probablemente los involucrados sean más de dos personas. Diferente es el caso cuando se enfrentan dos vecinos o una pareja de convivientes, ahí la participación generalmente solo se reducía a los involucrados. La ocurrencia del delito se genera principalmente los fines de semana entre el atardecer y la noche. La noche del sábado y la madrugada de los días domingos se intensificaban las pencias. Lo anterior se relaciona con el estado de ebriedad de la mayoría de los agresores⁵⁶. El consumo excesivo de alcohol representa un estimulante óptimo para desatar escenarios de violencia reprimida. Resultaba frecuente que los hechos de violencia desarrollados en la tarde-noche se iniciaban por hostilidades previas, discusiones que de a poco iban tensionando el ambiente o para imponer el orden al interior del hogar.

Como lo hemos señalados son distintos los espacios de sociabilidad donde los sujetos populares se reúnen y encuentran constantemente, ya sean plazas, canchas de juegos, bodegones, iglesias, como también la casa y la *vecindad* en el plano domestico. Estos últimos, son espacios de solidaridades y fraternidad, asimismo de roces y competencias (sexuales, económicas y personales)⁵⁷. Esto se debía a la proximidad existente entre las casas aledañas y el hecho de compartir entre vecinos patios y calles. En ese sentido, las actitudes o malas prácticas de un vecino no dejaban indiferente a los otros,

⁵⁴ Mauricio Rojas, *Las voces de la justicia*, 89-90.

⁵⁵ Mauricio Rojas, *Las voces de la justicia*, 107.

⁵⁶ Mauricio Rojas, *Las voces de la justicia*, 103.

⁵⁷ René Salinas, *Violencia interpersonal en una sociedad tradicional*, 15.

por tanto ante cualquier controversia o discusión, podrían aflorar hostilidades acumuladas generando una situación tensa expuesta a finalizar con hechos de violencia interpersonal.

Al ser el uso de violencia física –en sus distintos grados- una práctica cotidiana, forma parte de las relaciones habituales de quienes residen en un hogar, ya sea entre padres e hijos, entre esposos o convivientes. La violencia al interior del hogar reproduce varios patrones culturales propios de la sociedad tradicional. Las agresiones contra la mujer estaban sujetas a una permanente relación de poder que ejercía el hombre sobre su pareja. La ideología patriarcal presente en la intimidad de los hogares populares decimonónicos, consideraba legítima la violencia física ejercida sobre la mujer con la finalidad de imponer el orden en la familia, reprimiendo actitudes y situaciones que molestaban al varón. La violencia física hacia la mujer se justificaba en pequeños detalles domésticos que desencadenaban escenarios de agresión: celos, desobediencia, sospecha de adulterio, ofensas al honor, entre otras razones. Podemos entender el ejercicio de la violencia hacia la mujer como una reafirmación de la masculinidad al interior del hogar, puesto que al hombre desde pequeño se le asignó un papel de autoridad el cual le permitía corregir a los individuos del sexo opuesto. Al momento de ser violentada, la mujer recibe golpes de puño y patadas, tampoco se descartaba el uso de objetos contundentes, todo ello acompañado de agresiones verbales:

“Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S que anoche di imponerle orden al Cabo Isidoro para que condujese reos a Manuel Jofré por queja que puso su mujer que se le escapo después de haberla maltratado con palos y de estar ebrio. Se encerró en su casa sin querer abrir las puertas, se ordenó a dicho cabo desarrajase la puerta y sacar a ese hombre, mas me contesto que no era su obligación [...] Hasta ahora ha quedado impugne este delito y sin tener agentes a quien recurrir para poder hacer llevar a debido efecto mi orden dada anoche”⁵⁸

Las agresiones hacia la mujer eran consideradas legítimas hasta que sobrepasaban los niveles tolerables, si esto sucedía no resultaba raro que acudieran a los órganos del Estado para buscar protección. Este es el caso de la mujer de Manuel Jofré, quien al ser

⁵⁸ Comunicación enviada desde la Subdelegación n°1 hacia la Intendencia de Concepción, Concepción, 9 de Mayo de 1853, AN.IC, Vol. 406, foja 39.

agredida con palos buscó como recurso dirigirse hacia el subdelegado para encontrar salida a su situación, o sea, la aprensión de su cónyuge. Otro matiz a considerar es el manifiesto estado de ebriedad en el cual se encontraba el aludido Jofré, quien, como hemos dicho pronuncia los niveles de agresividad en los sujetos, más si existen rencillas previas y problemas no resuelto entre pares. ¿Podemos considerar la situación expuesta como una pendencia? Efectivamente, tiene componentes que nos indica que se trata de este delito. La violencia desmedida llevada a cabo por Jofré, la utilización de un objeto contundente- en este caso un palo- para causarle daño a su pareja, más el estado de ebriedad que lo insta a tener una actitud agresiva y desobedecer a la autoridad encerrándose en su casa negándose a salir. Todo ello tiene ribetes de desorden social, si a eso le sumamos el acto de desobediencia del Cabo Isidoro quien desestimó echar abajo la puerta de la casa de Jofré para sacarlo y ponerlo en prisión, apelando que no era su obligación. La sanción del delito quedó inconclusa puesto que el subdelegado no contaba con más personal que socorriera a las órdenes que él indicó. A lo largo del presente trabajo hemos abordado como los sujetos reclutados en las filas de las guardias continuamente desertaban o desestimaban los mandatos de sus superiores, ya que estrictamente no tenían internalizado el concepto de orden social, por tanto consideraban valido ausentarse o apartarse de las labores que les eran enmendadas.

Una situación similar ocurre un año después en la misma provincia, esta vez la comandancia de Policías de Concepción informa que:

“Leuriano San Martín se ha traído ayer tarde a este cuartel con mucho trabajo, por haberse encontrado ebrio estropeando a su mujer como tiene de costumbre, con la que no hace vida. Este hombre es sumamente trabajoso, atrevido é insolente, generalmente arremete de los agentes de policía cuando se le quiere prender. Se ha fugado dos o tres veces de la prisión y es absolutamente incorregible”⁵⁹

La pendencia no solo involucra a las personas que están directamente relacionadas con la riña, también se hacen participes indirectamente de ellas terceros que tratan de prestar apoyo en la trifulca o bien tratan de interferir para darle termino. No resultaba

⁵⁹ Comunicación de la Comandancia de Policías a la Intendencia de Concepción, Concepción, 7 de noviembre de 1854, AN.IC, Vol.406, s/f.

paradójico que quienes intentaban detener la riña terminaran heridos de distinta consideración. Este fenómeno, también supone una alteración al orden, aún cuando las terceras personas menoscabas son agentes de policías, eso representaba un agravante al momento de llevar a un eventual juicio al infractor. La situación expuesta en la presente cita da cuenta de tres componentes a considerar. En primer lugar, se le achaca a San Martín el no hacer vida con la mujer a la cual agredió. En la sociedad tradicional se consideraba una falta moral a la pareja que no estaba casada y convivía cual matrimonio. Al mencionarlo en la comunicación, el jefe de policía da cuenta de un sujeto de suyo desmoralizado. En segundo término, llama la atención el prontuario de San Martín que describe la comunicación. La actitud provocadora, los constantes maltratos propinados a su mujer, la agresividad descrita contra los agentes del orden, la aparente reincidencia en las cárceles, todo ello englobado en el estado de ebriedad en el cual se encontraba al momento de los sucesos, que como hemos hecho mención, incrementa las probabilidades de desencadenar episodios de violencia interpersonal. Finalmente, es sugerente el énfasis dado al prontuario del San Martín, puesto que se resalta las distintas circunstancias en donde el sujeto transgredió el orden social, mermando el hecho que dio inicio a la pendencia, la agresión de palos hacia su cónyuge.

Un número considerable de los maltratos domésticos se resolvían en el ámbito privado ya que, la cercanía de los hogares permitía al vecino estar al tanto de lo ocurre en las casas colindantes y al ser ellos testigos de los abusos que sobrepasan los límites establecidos, podían tomarse la atribución de estampar una denuncia⁶⁰. Por lo tanto, la resolución de conflicto de este tipo rara vez se resolvían en los tribunales, solo cuando el nivel de violencia sobrepasaba lo permisible se recurría a dicha institución. En ese sentido, cabe mencionar que todo hecho de violencia que resulte con escándalo público y heridas de consideración, formaba parte de la ilegalidad ante los ojos de las autoridades, no obstante, bajo la lógica de los sectores populares podía caer dentro de los parámetros de lo legítimo si esto no sobrepasaba los límites tolerables tanto por los protagonista de la riña como por los testigos.

⁶⁰ René Salinas, *Violencia interpersonal en una sociedad tradicional*, 18.

Concordamos con René Salinas cuando plantea que en la sociedad tradicional operaron dos fuerzas simultáneas pero a la vez opuestas. Por un lado existía un cuerpo social habituado a resolver sus tensiones y conflictos por sus propios medios, en contraste con el ordenamiento social que se intentaba imponer desde las autoridades de las diferentes instituciones republicanas, buscando moralizar, normalizar y someter a quienes no acaten las órdenes emanadas “desde arriba”. El sistema judicial, junto con las leyes de la época y todo el despliegue policial resultaba estéril al momento de aprensar a quien o quienes provocaban determinado delito, ya que la impunidad con la que actuaban los violentos da cuenta la distancia existente entre estas dos fuerzas⁶¹.

⁶¹ René Salinas, *Violencia interpersonal en una sociedad tradicional*, 21.

Conclusiones. ¿Institucionalidad desbordada?

A partir del año 1830 se abre un nuevo escenario político en la historia de Chile, la avanzada pelucona encabezada por Portales, pretendían dotar al “Estado en forma” de una nueva impronta autoritaria y restrictiva apuntada principalmente hacía los sectores populares. El discurso del orden y la moralización y su posterior puesta en práctica solo se limitó a las geografías cercanas a Santiago, como también a provincias donde existían grandes haciendas que igualmente funcionaban como mecanismo de cooptación. Bajo esa misma óptica, la historiografía conservadora construyó un discurso en torno a la figura de Diego Portales y su labor dentro y fuera del gobierno. Se le atribuye a este personaje el haber dotado al Estado de un carácter impersonal el cual perduró hasta fines del siglo XIX. Obviamente discrepamos con estos autores, puesto que pasan por alto muchos componentes cualitativos de la sociedad decimonónica, especialmente las capas populares. El “mito portaliano” suprime la complejidad de la sociedad chilena del siglo XIX, exponiéndola como un conjunto social monolítico y obediente frente a los preceptos republicanos. Además de contribuir con la exaltación de valores patrios que a todas luces no se internalizaron en el bajo pueblo hasta adentrado el siglo XIX.

Sin lugar a dudas el “orden portaliano” tenía sus límites, las medidas de cooptación y sometimiento tomadas desde principios de la década de 1830 – instrumentalización de las guardias civiles y presidio ambulante- dan cuenta de un aparato burocrático que emprende recién un proceso de reconfiguración. No se contaba con una policía profesional que resguardara los intereses de la oligarquía como tampoco un sistema carcelario que garantizara la aprensión de los malhechores más peligrosos. Asimismo la existencia de un sistema judicial y un cuerpo legal heredados de la colonia – Derecho Indiano- privilegiaba la *juricidad* antes que la *legalidad*, es decir, primaba por sobre el carácter único de la ley escrita y su correspondiente aplicación; la versión de los testigos, las pruebas expuestas, las costumbres y la jurisprudencia⁶². En suma, el mito portaliano se desmorona cuando se lee la historia a contrapelo, buscando los componentes que nutren a una sociedad tan compleja

⁶² Mauricio Rojas, *Las voces de la justicia*, 131.

como la tradicional-republica. El permanente dialogo entre instituciones, hacendados, campesinos, inquilinos, peones, policías, entre otros actores sociales, permiten dar cuenta de los limites que tuvo el Estado durante las décadas de 1830 y 1850, asimismo las formas de vida, costumbres, celebraciones, creencias, etc., profundiza nuestra mirada y nos obliga a poner atención a fenómenos que suelen parecer de poca importancia al momento de querer emprender una investigación.

La provincia de Concepción contiene varios aspectos y fenómenos a considerar. Recordemos que fue el epicentro de las guerras de independencias y posteriormente escenario de la llamada “guerra a muerte”, lo que provocó una pauperización de la población y una fuerte migración hacia zonas céntricas. Vale decir que Concepción y provincias aledañas eran más realistas que patriotas, por tanto eran reticentes ante el nuevo orden político nacional. Concepción también era una zona fronteriza donde el río Biobío además de representar una frontera natural con el mundo indígena, también encarnaba una frontera cultural que separaba dos mundos.

Los espacios y dinámicas de sociabilidad popular dejaban al desnudo la vulnerabilidad de los aparatos estatales al momento de impartir el orden. En ese sentido, no existe una rebeldía por parte de los sujetos populares ligadas a un contexto políticos determinado, sino que la desobediencia va de la mano con la internalización de otros códigos culturales distintos a los que pretendía imponer el Estado a través de sus distintos mecanismos.

En el territorio fronterizo la presencia del estado se diluía, la existencia de amplios terrenos, bajas montañas y densos bosques daban las condiciones para el salteo y abigeato. Igualmente, representaba un refugio para quienes escapaban después de haber cometido un delito. No es sino, hasta fines del siglo XIX cuando el Estado logra tener un control generalizado del territorio fronterizo, con ello no queremos decir que todo ese tiempo transcurrido, la zona fronteriza haya quedado impoluta. Existieron intentos por parte del Estado por “desfronterizar” a los habitantes de la zona, imponiendo lógicas modernas,

como por ejemplo las escuelas⁶³, intentos que por lo demás no cumplieron las expectativas acordadas.

Finalmente, la institucionalidad fue desbordada, sobre todo por episodios de excesivo consumo de alcohol con situaciones de violencia interpersonal, los cuales eran bastante frecuentes entre los sectores populares. La incapacidad de atender todos los delitos en una misma noche y no contar con el personal necesario para dicho motivo, sumado a ello, la desobediencia generalizaba en relación a los agentes del orden y la impunidad con la que actuaban quienes reincidían en las cárceles, indica que no existen los aparatos de represión apropiados para dar solución.

Hasta 1850 consideramos que en el Chile las formas de vida del bajo pueblo eran de raigambre tradicional/colonial, esto no quiere decir que en el transcurso de los primeros años de vida republicana hasta la fecha mencionada no se hayan percibido avances en relación a un ingreso a la modernidad. Las formas de explotación en la agricultura y en la minera, la fuerte presencia de códigos culturales de génesis rural en las aldeas y un complejo sistema institucional heredado de la colonia nos indica que ello era sintomático.

El progresivo ingreso de Chile al sistema capitalista mundial y como consecuencia un mayor protagonismo del Estado y sus instituciones, se comenzó a dar con la exportación de trigo a California a finales de la década de 1840, años más tarde a Australia. La creación del ferrocarril que abarcaba gran parte del territorio nacional en sus distintas etapas de construcción, la aparición de los distintos códigos legales que normarán la vida de los chilenos dictando que es lo “bueno” y que es lo “malo”, la proletarización de la mano de obra a lo largo del país, la guerra del pacífico y la ocupación de la Araucanía son manifestaciones de que, el cambio en el patrón de acumulación capitalista insta al Estado chileno a tomar una serie de medidas con la finalidad de lograr coherencia con el sistema mundo, abarcando su influencia y presencia geopolítica en los distintos territorios del país.

⁶³ Hugo Contreras y Manuel Fernández, “Control social, resistencia popular y ciudadanía. La construcción del Estado nacional en la Alta Frontera (Los Ángeles 1860 -1875)” En *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)* editado por Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy. Bueno Aires: Prometeo Libros, 2010.

Finalmente, el robustecimiento del Estado chileno es paralelo a su consolidación en el mercado mundial, nuevos nichos económicos que fueron explotados haciendo a los ricos más ricos y a los pobres más pobres. Antes de la modernización de los medios de producción y del ascenso de una burguesía que revolucionó las formas producción, el aparato estatal era sumamente débil, quebradizo y negligente.

Bibliografía.

- Archivo

- Archivo Nacional, Gobernación de Chillán.
- Archivo Nacional, Intendencia de Concepción.
- INE, Censo poblacional de 1835.

-Artículos

- Contreras, Hugo y Fernández, Manuel, “Control social, resistencia popular y ciudadanía. La construcción del Estado nacional en la Alta Frontera (Los Ángeles 1860 -1875)” En *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)* editado por Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
- Goicovic, Igor “Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX”. *Revista Escuela de Historia*. 1, n°4, (2005, Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta): disponible en <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0402.htm>
- Goicovic, Igor, “Sociabilidad popular y mecanismos de control social en el espacio aldeano decimonónico. Illapel 1840-1870” En *Historias Urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*, editado por Jaime Valenzuela Márquez. Santiago: Ediciones UC, 2007.
- Góngora, Mario “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile” (Siglos XVII a XIX) En *Cuadernos de Estudios Socioeconómicos* 3, No 2 (1966).
- Illanes, María Angelina, “Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)”. *Proposiciones* 19 .Disponible en <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=415#sthash.ciDp5ZrP.dpuf>
- Rojas, Mauricio, ‘Entre la legitimidad y la criminalidad: el caso del “aparaguayamiento” en la Provincia de Concepción (Chile) durante la primera mitad del XIX’ *AContracorriente* 4, no.3. (Primavera 2007. Disponible en http://www.ncsu.edu/acontracorriente/spring_07/Rojas.pdf

- Rojas, Mauricio “ ‘Pánico moral’, control social y culturas normativas en la Provincia de Concepción a mediados del siglo XIX”, en *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)* editado por Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
- Salinas, René, “Violencia interpersonal en una sociedad tradicional. Formas de agresión y control social en Chile. Siglo XIX”. En *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 2, Nº12 (2008)
- Tobar Rivera, Francisco, “El resorte principal de la maquina. El presidio ambulante en el orden portaliano. Chile 1830-1840”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 1, no. 13 (2009).
- Valenzuela, Jaime, “Diversiones rurales y sociabilidad popular en Chile Central: 1850-1880” En *Formas de Sociabilidad en Chile 1840-1940*, Editado por Maurice Agulhon. Santiago: Ed. Vivaria, 1992.

-Libros.

- Araya, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretidos* (Santiago: DIBAM, 1990).
- Campos Harriet, Fernando *Historia constitucional de Chile* (Santiago: Ed. Jurídica de Chile, 2005).
- De Ramón, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana* (Santiago: Ed. Sudamericana, 2000)
- Edwards, Alberto, *La Fronda aristocrática en Chile*, (Santiago: Ed. Universitaria, 2012).
- Epistolario de Diego Portales. Tomo II (1833-1837) (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales: 2007).
- Gay, Claudio, *Historia física y política de Chile. Agricultura. Tomo I*. Biblioteca Fundamentos de la construcción de Chile. (Santiago: DIBAM- CEDBA, 2009).
- Gay, Claudio, *Historia física y política de Chile. Agricultura. Tomo II*, Biblioteca Fundamentos de la construcción de Chile. (Santiago: DIBAM- CEDBA, 2009).

- Góngora, Mario *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago: Ed. Universitaria, 1994).
- Heise, Julio, *150 años de evolución institucional* (Santiago: Ed. Andrés Bello: 1990)
- Verónica Valdivia y Julio Pinto, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)* (Santiago: Lom ediciones: 2009).
- León, Marco Antonio, *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)* (Santiago, U.Central:2003).
- Rojas, Mauricio, *Las voces de la justicias. Delitos y sociedad en Concepción (1820-1875) Atentados sexuales, pendenias, bigamias, amancebamiento e injurias* (Santiago: DIBAM, 2008).
- Salazar, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX* (Santiago: Lom, 2000).
- Valenzuela, Jaime, *Bandidaje Rural en Chile central. Curicó, 1850-1990* (Santiago: DIBAM, 1991).

-Periódicos.

- El Correo del Sur, 1853.
- El Faro del Biobío, 1834.
- El Telégrafo de Concepción, 1843.